



RED CIVITAS MEX
USA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



El INE, a través de la red de **Consulados y Embajadas** de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, te permite solicitarla desde el país donde resides; sólo deberás contar con **18 años cumplidos** y tener un modo honesto de vivir.



Las y los ciudadanos mexicanos que residen fuera del país tienen **asegurado el poder ejercer** sus derechos políticos-electorales.

Un elemento clave para ejercerlos es contar con la **credencial para votar** desde el extranjero.



Si requieres conocer más sobre el **procedimiento** y la **documentación** requerida para tramitar la credencial para votar desde el extranjero, **consulta la página.**

<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial>